

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 676

Impreso el día 15 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 27 de noviembre de 2018

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: Cuarto Congreso Nacional de Sistemas Silvopastoriles, bajo el lema “Una oportunidad para el desarrollo sustentable”, realizado del 31 de octubre al 2 de noviembre de 2018, en Villa La Angostura, provincia del Neuquén. Expresión de beneplácito. **Sapag.** (6.253-D.-2018.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag, por el que se declara de interés de la Cámara de Diputados de la Nación el IV Congreso Nacional de Sistemas Silvopastoriles que bajo el lema “Una oportunidad para el desarrollo sustentable” se realizará en Villa La Angostura, del 31 de octubre al 2 de noviembre, organizado por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), la Universidad Nacional del Comahue (UNCo), la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación y CIEFAP (Conocimiento e Innovación en Bosques Patagónicos) con el auspicio del Ministerio de Producción e Industria de Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el del IV Congreso Nacional de Sistemas Silvopastoriles que bajo el lema “Una oportunidad para el desarrollo sustentable” fue realizado en Villa La Angostura, del 31 de octubre al

2 de noviembre de 2018, organizado por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), la Universidad Nacional del Comahue (UNCo), la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación y CIEFAP (Conocimiento e Innovación en Bosques Patagónicos) con el auspicio del Ministerio de Producción e Industria de Neuquén.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2018.

Alejandro C. A. Echegaray. – Juan C. Villalonga. – Walberto E. Allende. – Luis E. Basterra. – Sofía Brambilla. – Melina A. Delú. – Verónica Derna. – Daniel Filmus. – Alicia Fregonese. – Fernando A. Iglesias. – Gustavo Menna. – Rosa R. Muñoz. – Adriana M. Nazario. – Pablo Torello. – Marcelo G. Wechsler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag, por el que se declara de interés de la Cámara de Diputados de la Nación el IV Congreso Nacional de Sistemas Silvopastoriles que bajo el lema “Una oportunidad para el desarrollo sustentable” se realizará en Villa La Angostura, del 31 de octubre al 2 de noviembre, organizado por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), la Universidad Nacional del Comahue (UNCo), la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación y CIEFAP (Conocimiento e Innovación en Bosques Patagónicos) con el auspicio del Ministerio de Producción e Industria de Neuquén; luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente.

* Artículo 108 del reglamento.

Alejandro C. A. Echegaray.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Cámara de Diputados de la Nación el IV Congreso Nacional de Sistemas Silvopastoriles que bajo el lema “Una oportunidad para el desarrollo sustentable” se realizará en Villa La

Angostura, provincia del Neuquén, del 31 de octubre al 2 de noviembre, organizado por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), la Universidad Nacional del Comahue (UNCo), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación y CIEFAP (Conocimiento e Innovación en Bosques Patagónicos) con el auspicio del Ministerio de Producción e Industria de Neuquén.

Alma L. Sapag.